Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

RESOLUCIÓN IM Nº 372 /2010

POR LA QUE SE DISPONE LA CANCELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA----------

Juan León Mallorquín, 12 de Mayo de 2010

VISTO: El proceso de Contratación Directa N° 05/2010 para la Adquisición de Desmalezadora, ya en su etapa de adjudicación;

Y la necesidad de la cancelación de este llamado debido a que ha desaparecido la necesidad de la Adquisición del bien, siendo menester la utilización de los fondos en otras erogaciones.

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el artículo 31° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "...*Los convocantes podrán cancelar una licitación cuando exista circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar.*

POR TANTO, el Intendente Municipal de Juan León Mallorquín, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1°. **DISPONER** la cancelación de la Contratación Directa N° 05/2010, para la Adquisición de Desmalezadora.----------

Art. 2°. **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC. ROSA MARIA MONGES
Secretaria General IM

MODESTO FERMIN AMARILLA
Intendente Municipal